

nes Financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Montesinos Julve.

Vocales: Don Lorenzo Gil Peláez, don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Eugenio Prieto Pérez y don Vicente Tomás González Catalá, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de Valencia, el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Vela Pastor.

Vocales suplentes: Don Ignacio Toña Basauri, don José María Fernández Pirla, don Manuel Ortigueira Bouzada y don Camilo Lebon Fernández, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo, y de Sevilla, el tercero y cuarto, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento, como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**21769** *ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21770** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Arona, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Aparejador.*

Resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, y fijándose la fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio:

1. D. Edmundo Trujillo Luis.
2. D. Roberto de Luis Jiménez.
3. D. Jesús Oliva Galindo.
4. D. Jorge Ruy Sánchez-Pinto y Brábyn.
5. D. Juan Carlos Pérez Castells.
6. D. Conrado de los Ríos Llerena.
7. D. Alfonso Miguel Baute González.
8. D. Abel Herrera García.
9. D. José Martínez Marco.

Fecha de comienzo del primer ejercicio eliminatorio: El primer ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas tendrá lugar a las nueve horas y treinta minutos del día 4 de noviembre de 1980 en los locales de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Arona, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental.—13.161-E.

**21771** *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1980, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos.*

Se anuncia oposición en turno libre para la provisión de dos plazas en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad 10 (artículo 62,2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de la carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera de la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que estén otorgados por acuerdos de la Corporación debidamente autorizados.

Los designados ejercerán las funciones propias de su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos de la edad máxima se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 218/80, de 18 de septiembre.

Bilbao, 19 de septiembre de 1980.—El Diputado general.—13.687-E.

**21772** *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de agosto último, acordó la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la plaza vacante de Arquitecto municipal, estando dotada dicha plaza con el sueldo anual de 576.000 pesetas, 71.840 pesetas asimismo navales en concepto de incremento por grado y demás amolumentos legales.

Las bases por las que se regirá la citada oposición se publican en el «Boletín Oficial» de la ciudad, número 2.570, de fecha 11 del actual.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 19 de septiembre de 1980.—El Secretario.—13.742-E.

**21773** *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rosas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Guardia Municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Rosas, (Gerona), en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1980, se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas, para la provisión de un Sargento de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento, así como de la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria que se cita.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, se designa el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Don Jaime Noguer Vicens, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Francisco Bosch Pareja, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Beltrán Baulfes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local en el Gobierno Civil de la Provincia.  
Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús, Jefe de Sección de la misma.

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña Ana Llosa Martínez, Directora del Colegio Nacional Narciso Monturiol.  
Suplente: Don José Geli Bosch, Profesor del Colegio Nacional Narciso Monturiol.